ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711	CONTRATO No.	712-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante este periodo 43 PPR fueron atendidos; se tiene una población atendible de 44 PPR, 1 de ellos en estado inactivo. Se facilitó canales de comunicación a través del teléfono, WhatsApp y correo electrónico; buscando tener medidas alternativas para la atención virtual por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el mes de Junio, en el marco de caracterización de PdT y rutas de reintegración se aplicaron de manera telefónica los siguientes instrumentos: 1 encuestas de empleabilidad (0476-11), 2 censos censos de hábitat (0205-18 y 0315-18), actualización de 3 censos de familia (0704-15, 0305-19 y 0227-19) y 42 instrumentos referentes a acceso a TICS; adicionalmente se indago por condiciones de salud para instrumento COVID-19 con el total de la población atendida, ninguno manifestó tener síntomas. Respecto a la población que cuenta con desembolso BIE, se realizó seguimientos ISUN de manera virtual a 2 PDC (0641-11 y 0008-13). En lo referente a la población culminada, se cuenta con 408 PDC asignados, el total de esta población cuenta con el formato de socialización de estrategia de acompañamiento post cargado en SIR.
3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para este periodo con respecto a la población atendible se tiene un total de 44 planes de trabajo distribuidos por estados de la siguiente manera EJECUCION: 16 ELABORACION: 27 EVALUADOS: 1 Durante este mes 43 PPR y 1 familiar presentaron asistencias, la atención a estas PPR se dio a partir de la realización de orientaciones individuales a través de llamadas, video llamadas, Wath App y correo electrónico, con estos se abordó sus respectivos ciclos de PdT en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de 35 acuerdos programados para el mes de Junio y el avance en la aplicación de instrumentos de caracterización.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Junio se realizó seguimiento a 35 acuerdos para aquellos PPR con PdT en ejecución. La dimensión que tuvo mayor alcance fue la ciudadana, en la cual se trabajaron 13 acuerdos relacionados con importancia de las acciones de servicio social y deberes y derechos ciudadanos . Con las PPR que se encuentran en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para la vigencia de este informe se realizó las siguientes gestiones respecto a las PPR asignadas: FORMACION ACADEMICA: Se cargó máximo nivel quinto para 2 PPR en SIR (0227-19 / 0066-19) y un registro de bachiller para la PPR 0851-14. Así mismo se realizó seguimiento al cargue de asistencias en SIR para 12 PPR que han dado continuidad a su formación en la modalidad virtual en las IE CEPAR, CORFERRINI, Juan Maria Céspedes e IE Presbítero Luis Eduardo Perez. FORMACIÓN PARA EL TRABAJO: Se matriculo a 6 PPR en curso complementario virtual “servicio al cliente” y se cerró con estado aprobado curso de exhibición de productos y servicios para 7 PPR. SERVICIO SOCIAL: Se realizó seguimiento a la finalización de SS de 4 PPR (0169-09(D1059), 0296-18, 0882-08 y 0402-18) en la acción” Compostaje por la Reconciliación”. Realizaron entrega del compostaje fabricado en sus casas, el cual tuvo como destino final el abono de huertas comunitarias de la comuna 6. SALUD: 17 PPR se encuentran afiliados en el régimen contributivo, 26 más se encuentran en el régimen contributivo y 1 PPR más se encuentran en estado retirado adelantando gestiones de afiliación por su vinculación laboral. Para el periodo se solicito portabilidad para 1 PPR (0305-19) y afiliacion para una recien nacida en la EPS COOSALUD.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo se referencio a proceso de selección con la empresa NUTRIFUTURO a la PPR 0499-16, este está a la espera de ser convocado por la empresa para entrevista laboral; adicionalmente este PPR está participando en talleres de habilidades ocupacionales de manera virtual con el SENA. Así mismo, se realizó 2 visitas ISUN a las PDC (0641-11 y 0008-13) y se aplicó 1 encuesta de empleabilidad a la PPR 0476-11, el cual se encuentra vinculado de manera formal en el área de la minería (explotación de rocas).
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de Junio se pasó a ejecución último ciclo PDT para la PPR 0704-15, la cual esta proyectada para ser postulada a culminación en el segundo semestre del 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.253.711 — CONTRATO No. 712-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó seguimiento a 4 PPR en el desarrollo de la ASS "COMPOSTAJE PARA LA RECONCILIACION", acción que ejecutaron desde sus casas entre los meses de Abril a Junio; actualmente PPR están a la espera de certificación de cumplimiento de sus 80 horas. Esta acción tuvo un enfoque ambiental y beneficio a la comuna 6 de la ciudad de Medellin; el compostaje fue usado para abonar huertas comunitarias en este sector.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para este periodo se participó de manera virtual en 5 reuniones: 1. Reunión (telefónica) con profesional del área de empleabilidad. Tema: Retroalimentación matriz de caracterización laboral. Fecha: 01/06/2020 2. Reunión equipo de reintegración sede Paz y reconciliación. (Microsoft Teams) Fecha: 04/06/2020 3. Capacitación por parte de asistentes de atención GT Antioquia Choco. Tema: gestión PQRSD.(Microsoft Teams) Fecha: 19/06/2020 4. sensibilización SENA: Evaluación y Certificación de Competencias Laborales ECCL y Aplicativo APE Fecha: 24/06/2020 5. Reunión equipo de reintegración sede Paz y reconciliación. (Microsoft Teams) Fecha: 30/06/2020
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Junio se envió la siguiente información solicitada por coordinador, asesores y las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR y sus familias: Matriz de caracterización laboral, planillas de atención psicosocial Junio, solicitud al área jurídica realizada por PDC, matriz con información referente a gestiones territoriales realizadas en el marco de la cuarentena por COVID-19,encuesta de satisfacción- Pausas activas, cuestionario de evaluación – capacitación PQRSD y escáner de 2 ISUN realizadas durante el periodo . Se elaboró y entrego informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 y 30 de Junio del 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Junio se actualizo la siguiente información a través de SIR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES PPR: 59 ASISTENCIAS PSICOSOCIALES FAMILIA: 1 INASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 1 DOCUMENTOS ADJUNTOS SIR: 15 MAXIMO NIVEL FA: 2 REGISTRO BACHILLER: 1 MATRICULAS FPT: 6 CIERRE MATRICULAS FPT: 7 CENSO DE HABITAT: 2 GRUPO DE FAMILIA: 3 ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD: 1 INSTRUMENTO TICS: 42 SEGUIMIENTO ACUERDOS: 35 PDT EJECUCION: 7 PDT EVALUADOS: 2 ISUN: 2
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Cada gestión realizada que requería documento físico, fue cargada en SIR y se aplicó el respectivo protocolo de gestión documental. Se está a la espera de superación de la cuarentena por COVID-19 para realizar las respectivas entregas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Se participó en 2 sesiones de pausas activas programadas por la ARL los días 09 y 16 de Junio. * Se participó en actividades de la semana ambiental. Se realizó actividad interactiva el 19/06/2020
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"